

## **POLÍTICA NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO DE VICENTE CONSTRUCTORA**

Todos los trabajadores de la empresa DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C., tienen el derecho a la NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO, donde existan situaciones que atenten contra su integridad física o que implique la omisión o violación a las normas seguras del trabajo.

En caso de que el trabajador considere que está expuesto a serios riesgos a su integridad, éste podrá negarse a realizar dicha actividad hasta que los peligros y riesgos hayan sido controlados.

Es deber de todo trabajador retirarse de cualquier lugar o zona de trabajo donde haya riesgo inminente para su seguridad o salud, dando aviso inmediato al supervisor o jefe inmediato, se analizará cual es la forma correcta y segura de realizar el trabajo e iniciar o reanudar las actividades.

Los Gerentes, Jefes, Residentes, Supervisores e Ingenieros no podrán intimidar o amenazar bajo ninguna circunstancia a ningún trabajador, por no haber realizado un trabajo ordenado de manera insegura por ellos, incumpliendo nuestras políticas, estándares y procedimientos de seguridad.

Los trabajadores tienen el derecho de informar a los responsables de la empresa cuando se les exijan bajo amenaza realizar un trabajo que ponga en riesgo su vida y/o la vida de otras personas.

Promover el ejercicio del Derecho a decir NO por parte de todos los trabajadores cuando su estado de salud y/o condición física se encuentra mermada por causa de la fatiga y somnolencia o consumo de medicamentos, situación que debe ser comunicada de inmediato al supervisor o su jefe inmediato y verificada por el área médica ocupacional de la empresa DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.

En el caso de que la negativa a realizar la tarea sea injustificada, el caso se comunicará al jefe inmediato, gerencia respectiva y Recursos Humanos.

Ningún colaborador será sancionado o amonestado por acogerse a la NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO.

Los puntos señalados líneas arriba están en concordancia con los principios de la Política Integrada de Gestión que DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C. tiene establecida para la protección de sus trabajadores.



Dusan Zlatar Lomellini  
Gerente General

GF-ALD-PO-09  
16/11/2020  
Ver.01